

# Encuentro Futuro Universidad Miguel Hernández

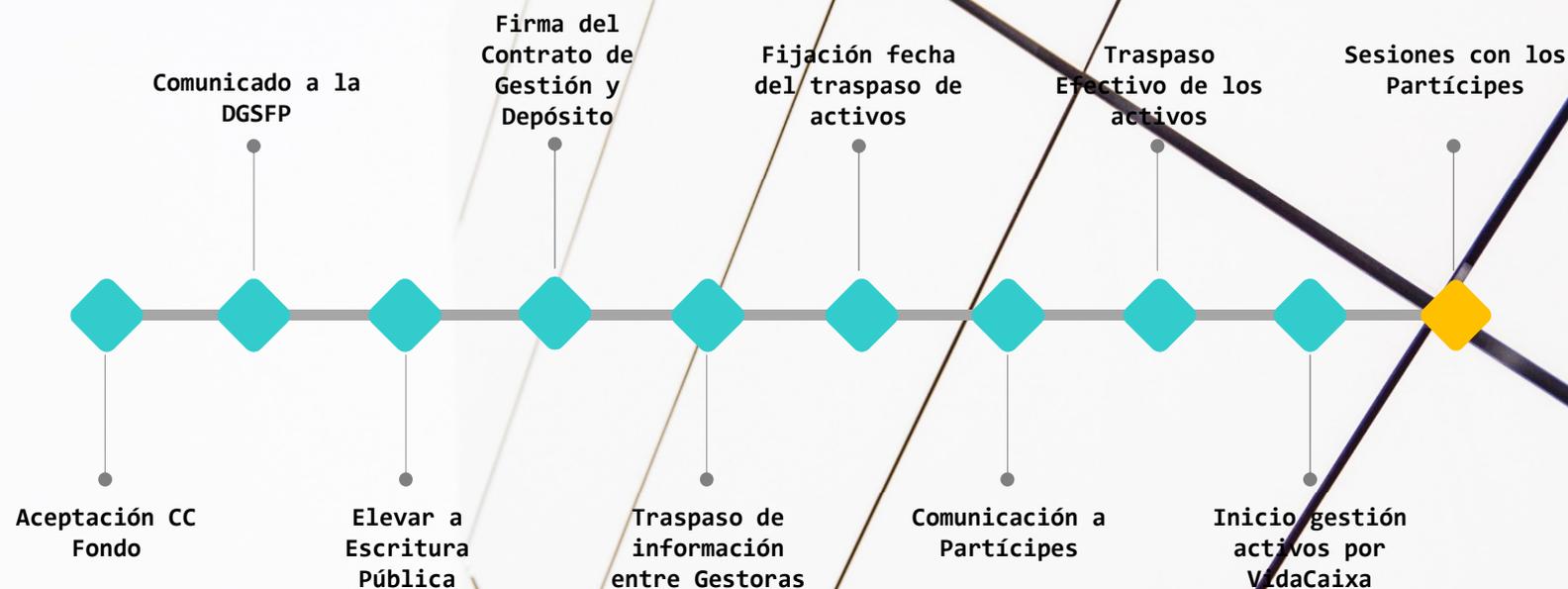
miércoles, 4 de diciembre de 2019

1. Proceso de sustitución de la Entidad Gestora
2. VidaCaixa ¿Quiénes somos?
3. ¿Para qué ahorramos?
4. El Plan de Empleo de la UMH

1. Proceso de sustitución de la Entidad Gestora
2. VidaCaixa ¿Quiénes somos?
3. ¿Para qué ahorramos?
4. El Plan de Empleo de la UMH

# 1.- Proceso de sustitución de la Entidad Gestora

¿En qué punto nos encontramos en este momento?



# Índice

1. Proceso de sustitución de la Entidad Gestora
2. VidaCaixa ¿Quiénes somos?
3. ¿Para qué ahorramos?
4. El Plan de Empleo de la UMH

## 2.- VidaCaixa ¿Quiénes somos?



La seguridad de estar con la 1ª Aseguradora y Gestora de Planes de España



VidaCaixa, **Aseguradora y Gestora de CaixaBank**, centra su actividad en el negocio de Vida y Planes de Pensiones, cuenta con la totalidad del capital social de BPI Vida e Pensões y participa como accionista de referencia de SegurCaixa Adeslas, que realiza su actividad en el mercado de No Vida, con un 49,9% del capital.

\* Existe un 0,08% de accionistas minoritarios en SegurCaixa Adeslas.

## 2.- VidaCaixa ¿Quiénes somos?



La seguridad de estar con la 1ª Aseguradora y Gestora de Planes de España

### Ranking de Planes de Pensiones - Total Mercado

	Patrimonio	Var.	Cuota Mercado
<b>VidaCaixa</b>	<b>27.834</b>	<b>+5,07%</b>	<b>24,8%</b>
Competidor 1	22.238	+1,62%	19,8%
Competidor 2	9.557	-1,0%	8,5%
Competidor 3	8.013	+15,6%	7,1%
Competidor 4	6.499	+2,5%	5,8%
<b>Total</b>	<b>112.142</b>	<b>+1,75%</b>	

### Ranking de Planes de Pensiones - Sistema Colectivo

	Patrimonio	Var.	Cuota Mercado
<b>VidaCaixa</b>	<b>9.050</b>	<b>+3,1%</b>	<b>25,2%</b>
Competidor 1	8.366	-5,5%	23,3%
Competidor 2	4.129	+0,6%	11,5%
Competidor 3	2.067	-1,7%	5,8%
Competidor 4	1.681	+14,5%	4,7%
<b>Total</b>	<b>35.920</b>	<b>+1,8%</b>	

## 2.- VidaCaixa ¿Quiénes somos?



### Manteniendo criterios de Responsabilidad Social e Inversión Responsable

#### Somos referentes en Gestión Responsable

VidaCaixa es la **primera y única aseguradora y Gestora** de Pensiones en España que **gestiona el 100%** de sus **activos** según los **criterios de inversión responsable** de Naciones Unidas.

VidaCaixa fue la **primera Entidad de España** en adherirse globalmente a los **Principios de Inversión Responsable (PRI)** de las Naciones Unidas en **2009**

Desde **hace más de 15 años** incorporamos factores ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) en las decisiones de inversión

**OFRECER PLANES DE PENSIONES RESPONSABLES**

**NOS HACE DIFERENTES**

Nuestros planes de pensiones han obtenido **la máxima calificación en los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI)**

En CaixaBank hemos obtenido este reconocimiento a través de VidaCaixa, y gracias al trabajo y el esfuerzo en la gestión de una cartera de más de 80.000 millones de euros bajo criterios de responsabilidad hacia la sociedad y el medioambiente. Y todo, sin descuidar la rentabilidad de nuestros clientes. Proponerte un plan de futuro que piensas en el de todos es, entre muchas otras cosas, lo que nos hace diferentes.

VidaCaixa CaixaBank Banca socialmente responsable

Calificación 2019



Máxima puntuación posible



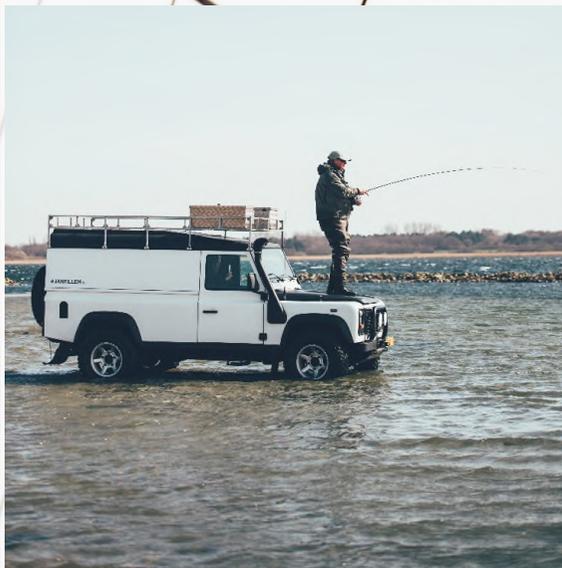
# Índice



1. Proceso de sustitución de la Entidad Gestora
2. VidaCaixa ¿Quiénes somos?
3. ¿Para qué ahorramos?
4. El Plan de Empleo de la UMH

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

Las personas tenemos proyectos... Cada uno el nuestro



### 3.- ¿Para qué ahorramos?

Y por tanto, no hay una única solución en cuál es el mejor medio para ahorrar

1. Cuál es mi objetivo
2. Con qué recursos cuento
3. En qué plazo
4. ¿Qué opciones tengo?



### 3.- ¿Para qué ahorramos?

Y vamos a vivir jubilados más de lo que pensamos...

1991



80 años (m)  
73 años (h)

2019



89 años (m)  
85 años (h)



La jubilación son los 25 años siguientes al día que nos jubilamos

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

Y ese momento va a llegar antes de lo que pensamos...El tiempo pasa rápido



### 3.- ¿Para qué ahorramos?

Y... ¿le he hemos dedicado el tiempo necesario?



SEAMOS SINCEROS...

¿CUÁNTO TIEMPO LE HEMOS  
DEDICADO A PENSAR EN NUESTRA  
JUBILACIÓN ?

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

¿De dónde saldrán nuestros ingresos una vez jubilados?



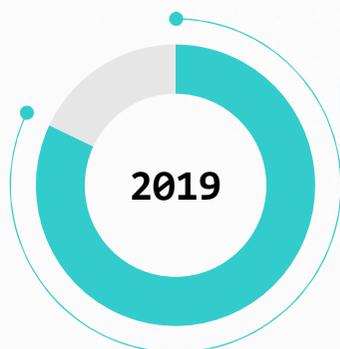
Sólo un 17% de los trabajadores en España dispone de Ahorro colectivo

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

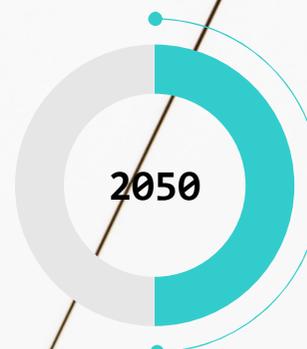
#### La Pensión de la Seguridad Social



Ante la incertidumbre de la sostenibilidad del sistema lo mejor es prepararse



82% Último Salario



50 % Último Salario (Estimación OCDE)

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

¿Es sostenible el sistema actual?



Para 2019, teniendo en cuenta la subida de las cotizaciones a la seguridad social se estima un déficit de 18.700 millones de euros

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

¿por qué se ha incrementado tanto este gasto?



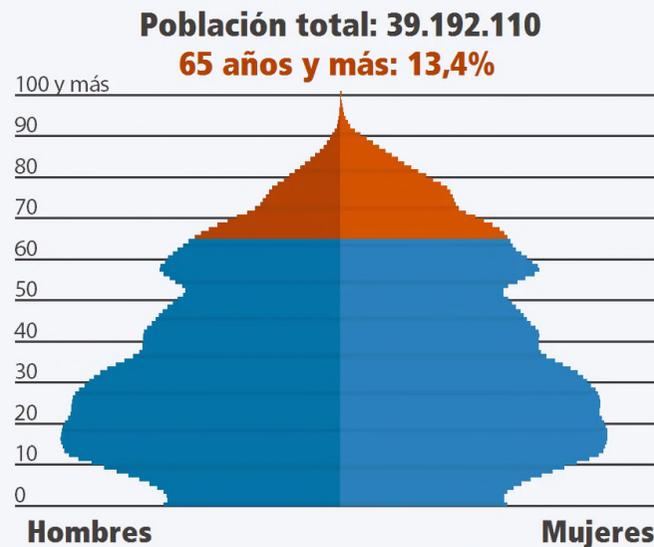
Nómina Mensual  
Pensiones:

Agosto 2011:  
7.117 mm de €

Octubre 2019:  
9.693 mm de €

+36%

#### Proyección de la Población de España año 1990



 @vidacaixa



Nuestro sistema  
de reparto tiene  
un alto  
componente  
demográfico y  
está muy ligado  
al mercado  
laboral

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

¿Por qué se ha incrementado tanto este gasto?



Mayores de 65  
por cada 10  
personas  
población  
cotizante



1976  
1,72



2018  
2,96



2056  
5,7

Alta  
Baja

2.007  
1.000€  
690€

2.019  
1.400€  
1.000€

Pensión media de los jubilados

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

¿Podemos ahorrar nosotros?: Lo difícil es empezar

86%

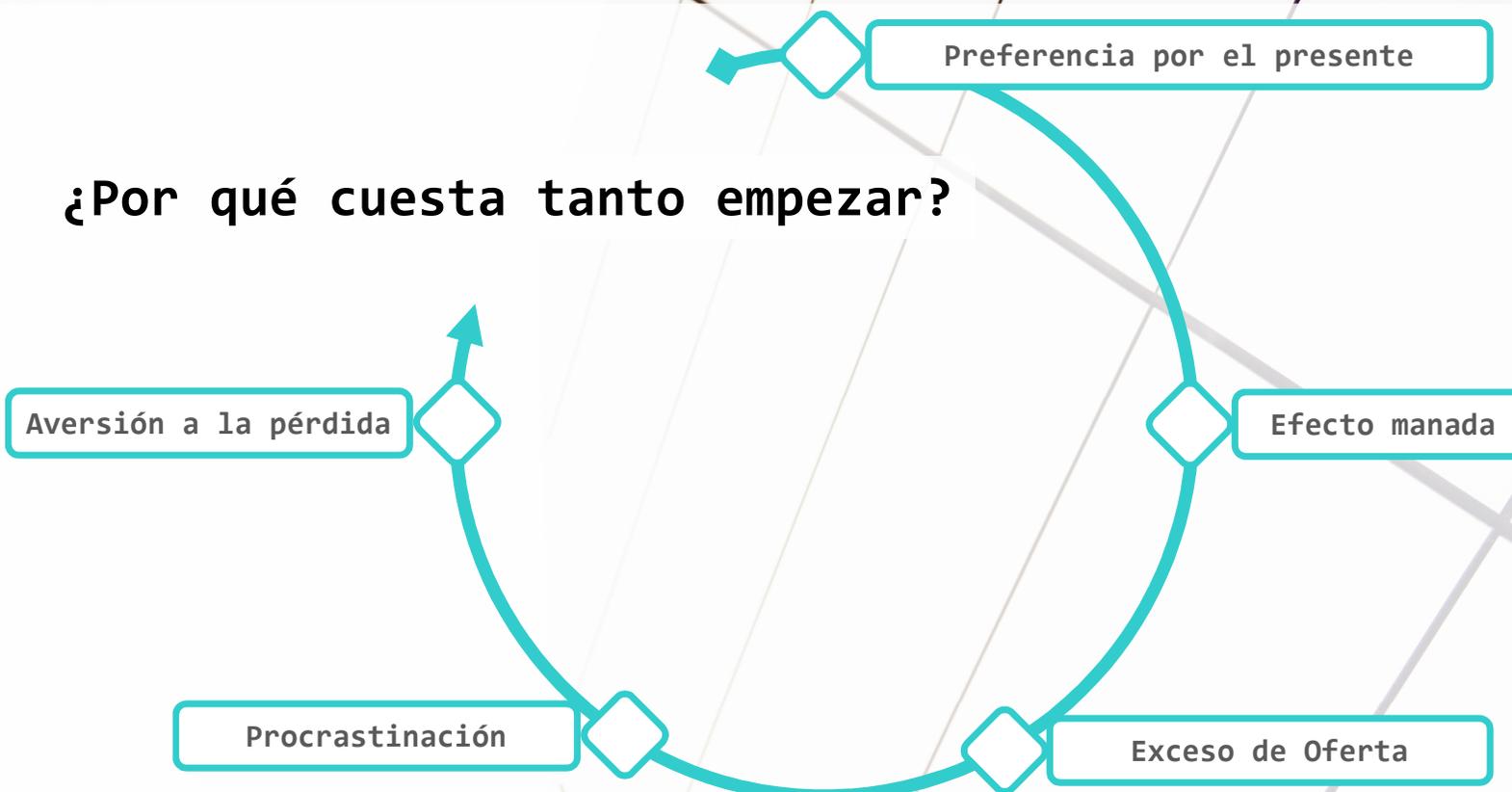
% Personas que consideran que es importante ahorrar para la jubilación

58%

Dice no haber ahorrado lo suficiente

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

¿Por qué cuesta tanto empezar?



### 3.- ¿Para qué ahorramos?

¿Cómo puedo ahorrar yo?



La inflación  
(2,18% de media  
en los últimos  
20 años)



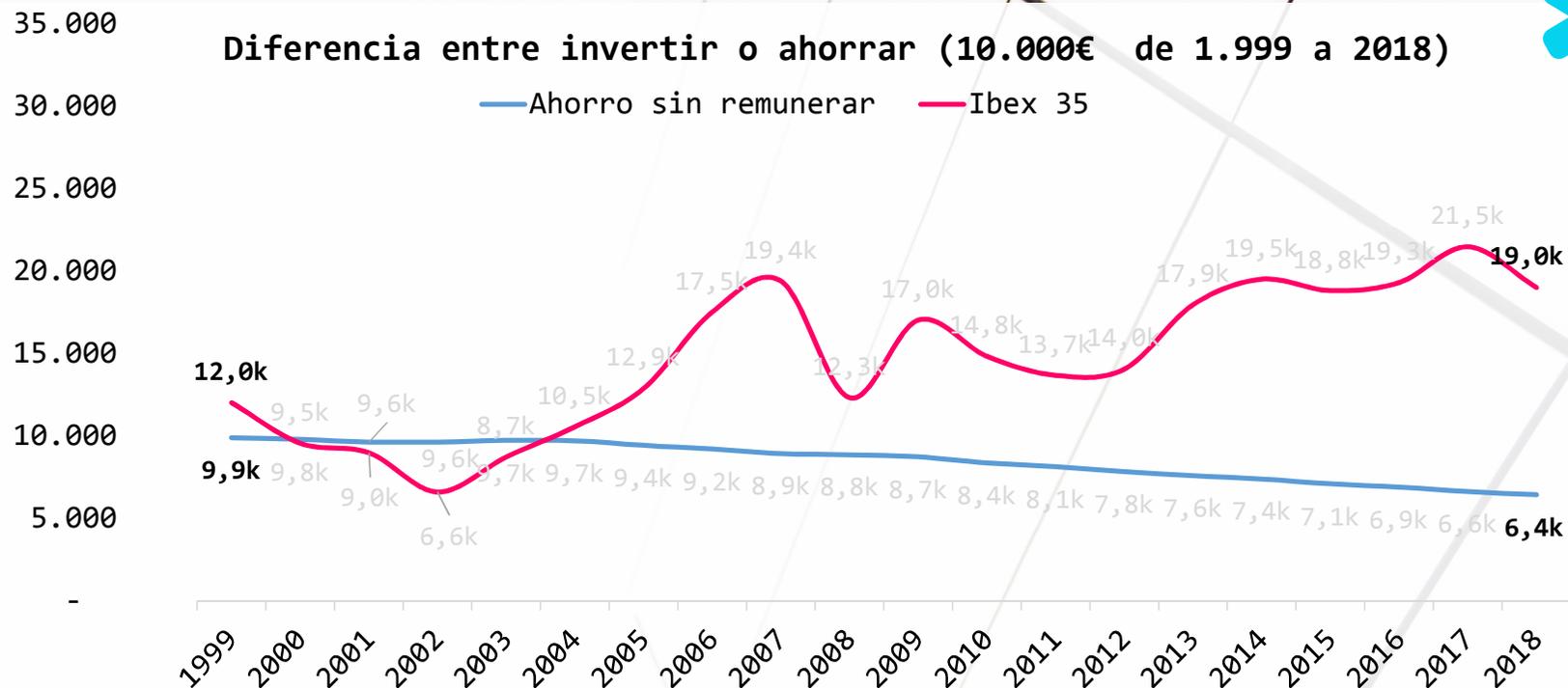
Pueden ocurrir  
accidentes o  
robos y nuestro  
dinero no está  
asegurado



¿Qué va a pasar  
con el efectivo?

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

Voy a ahorrar, pero ¿Es lo mismo ahorrar que invertir?



No es lo mismo ahorrar que invertir: Tenemos que elegir entre la certeza de perder o la alta probabilidad de ganar en el largo plazo

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

Cuál es el objetivo de las inversiones del Plan ¿Tan importante es la inflación?

30<sub>pts</sub> / 18<sub>cts</sub>



Un frigo-pie vale hoy un 1.000% más que hace 36 años



316pts / 1,90€



[Volver a Mapa del Plan](#)

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

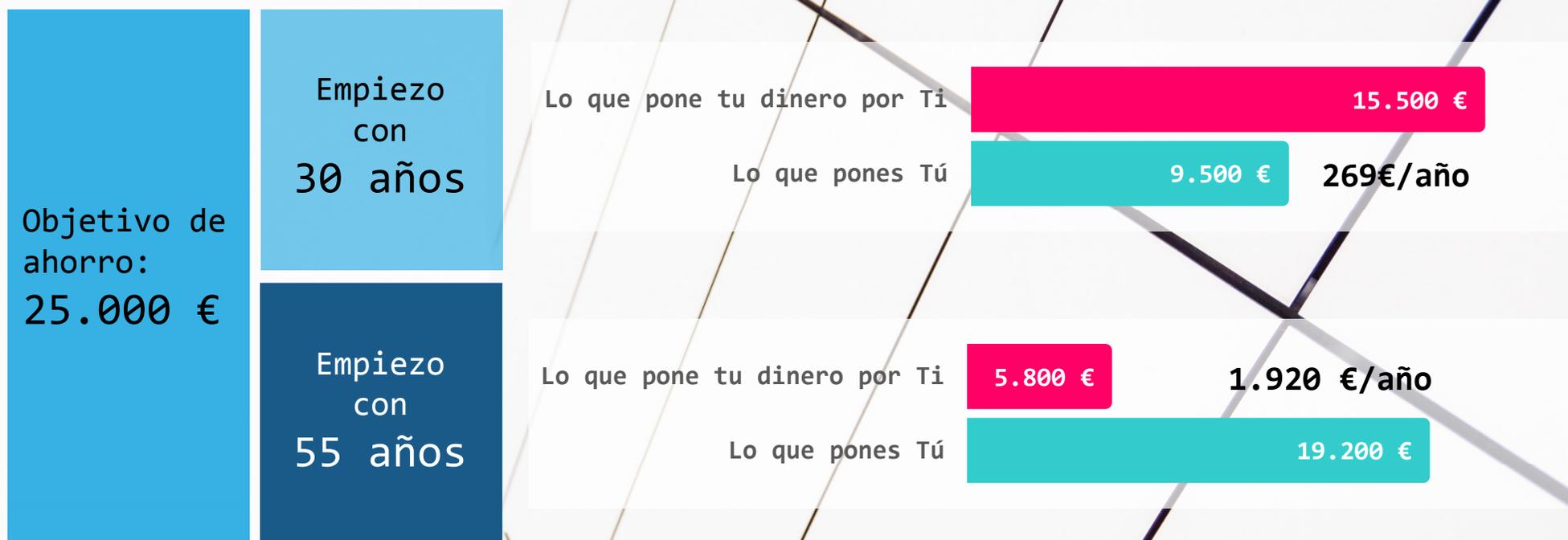
Y ¿por qué debo empezar cuánto antes?



“Los dos mejores momentos para empezar a ahorrar son el día que naces y hoy mismo”  
(Warren Buffett)

### 3.- ¿Para qué ahorramos?

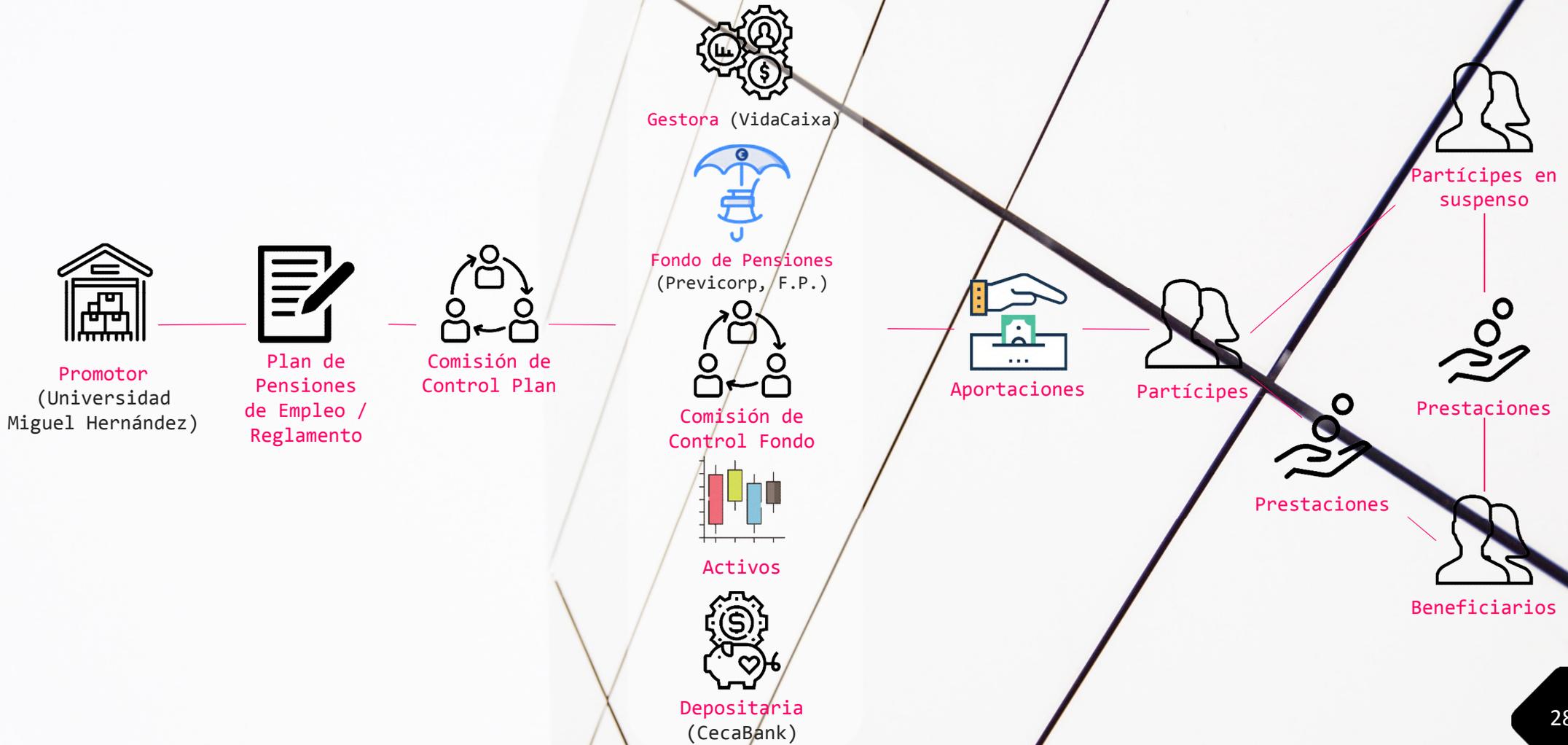
Que nuestro dinero trabaje por nosotros



1. Proceso de sustitución de la Entidad Gestora
2. VidaCaixa ¿Quiénes somos?
3. ¿Tiene sentido ahorrar? ¿E invertir?
4. **El Plan de Empleo de la UMH**

# 4.- El Plan de Empleo de la UMH

## Mapa del Plan



## 4.- El Plan de Empleo de la UMH

- Es un beneficio social por parte de la Universidad.
- Tiene forma de Plan de Pensiones de Empleo, por tanto es un beneficio pensado, fundamentalmente, para ayudar a la jubilación de los empleados.
- Las aportaciones que se realicen (sea cual sea el origen) pertenecen al Empleado.
- Es un producto que se rige por la normativa de Planes de Pensiones a efectos de límites de aportación, fiscalidad, liquidez, etc.



## 4.- El Plan de Empleo de la UMH

- **Alta Voluntaria del Partícipe**
- **Carencia de dos años para el subplan 1 y sin carencia para el subplan 2**
- **Partícipes en suspenso: pueden permanecer en el Plan, si bien no recibirán aportaciones del promotor, y podrán realizar aportaciones voluntarias.**

### ARTÍCULO 3. Modalidad

Este Plan de Pensiones se configura como una Institución de previsión de carácter privado, voluntario y libre que, en razón de sus sujetos constituyentes, se encuadra en la modalidad de SISTEMA DE EMPLEO y, en razón de las obligaciones estipuladas, es un PLAN MIXTO, en el que se establecen dos subplanes:

- SUBPLAN 1. Se integran en este Subplán los Partícipes que sean empleados de la Universidad a tiempo completo, con una antigüedad en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) ó Plantilla Presupuestaria de un mínimo de 2 años y manifieste a aquella su voluntad de integrarse en el mismo.
- SUBPLAN 2. Se integran en este Subplán los Partícipes que perteneciendo a la plantilla de empleados del Promotor y no estando encuadrados en los casos contemplados en el Subplán anterior manifiesten su voluntad de integrarse en el Plan.

### ARTÍCULO 7. Partícipes

Podrá ser partícipe cualquier persona física que sea empleado de la Universidad a tiempo completo, con una antigüedad en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) ó Plantilla Presupuestaria de un mínimo de 2 años y manifieste a aquella su voluntad de integrarse en el mismo. Dichos partícipes se

Edificio Rectorado y Consejo Social  
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n - 03202 Elche  
c. electrónico: [secretaria.general@umh.es](mailto:secretaria.general@umh.es)



SECRETARIA GENERAL

integrarán en el Subplán 1 definido en el artículo 3 a).  
También podrá ser partícipe cualquier persona física que sea empleado del Promotor y manifieste a éste su voluntad de integrarse en el Plan, adhiriéndose en el Subplán 2 según lo establecido en el artículo 3 b).



[Volver a Mapa del Plan](#)

## 4.- El Plan de Empleo de la UMH

- **Aportaciones:**
  - **Del Promotor:** Cantidad fija mensual por partícipe
  - **Voluntarias del Partícipe:**
    - Hasta el límite máximo de aportaciones



“Límite máximo de aportaciones anuales totales:  
8.000€ (Sin que computen movilizaciones)”

### 2. Cuantía de las aportaciones.

#### 2.1. Aportaciones de los partícipes.

La aportación mínima obligatoria de cada partícipe integrado en el Subplán 1 será al menos igual a la aportación del Promotor. Igualmente los partícipes podrán realizar aportaciones voluntarias con una periodicidad mensual, así como aportaciones extraordinarias. Esta aportación mínima se revalorizará en el mes de Enero de cada año en función del IPC para el año completo inmediatamente anterior.

Los partícipes integrados en el Subplán 2, podrán realizar tanto aportaciones voluntarias como extraordinarias, siendo las primeras con una periodicidad mensual y estableciéndose como importe mínimo similar, al del Subplán 1.

No obstante, las aportaciones voluntarias de los Partícipes, se podrán mantener por parte de estos últimos, con independencia de las realizadas por el Promotor.

#### 2.2. Aportaciones del Promotor.

La aportación del Promotor se limitará a los partícipes integrantes del Subplán 1 y en el año de

formalización del Plan será de 25,00 Euros mensuales por cada partícipe que previa negociación, fue aprobado por el Consejo Económico de la UMH a propuesta de la Comisión de Control. Esta aportación se revalorizará en el mes de Enero de cada año en función del IPC para el año completo inmediatamente anterior.

La aportación se destina al Plan de Pensiones, salvo que el partícipe voluntariamente opte por la cobertura de fallecimiento e invalidez, en este caso la cobertura de estas prestaciones se deducirán de la aportación del promotor al Plan de Pensiones. En el supuesto que no existiera aportación del Promotor, el importe correspondiente a esta cobertura, se deducirá del Derecho Consolidado correspondiente al partícipe.

Las aportaciones serán las necesarias, como mínimo, para dar cobertura en todo momento las prestaciones garantizadas de fallecimiento y/o invalidez absoluta y permanente, definidas anualmente y que para el año de inicio se fijan en 20.000,00 euros.



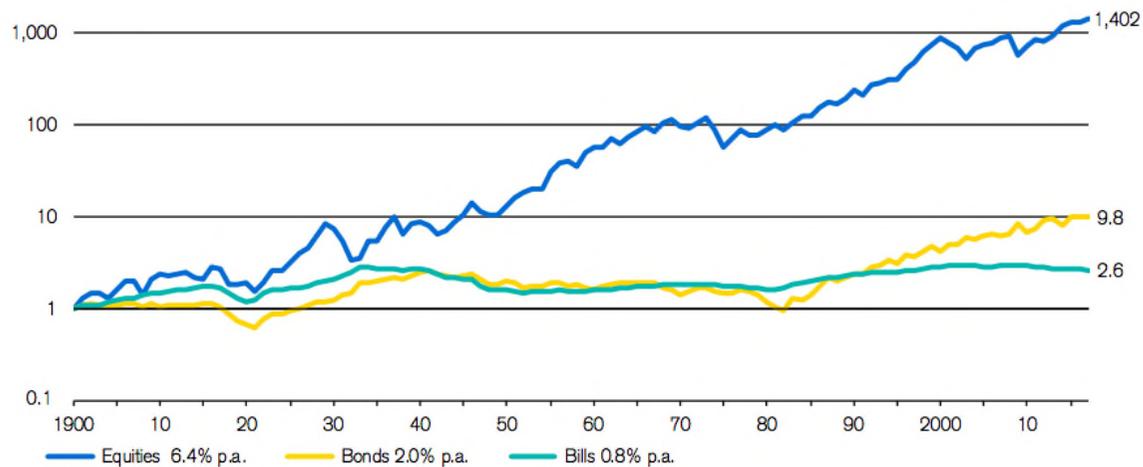
[Volver a Mapa del Plan](#)

## 4.- El Plan de Empleo de la UMH

¿Dónde podemos invertir?

Rendimiento histórico, en términos reales (descontada la inflación) de los tipos de activo

Chart 4: Cumulative returns on US asset classes in real terms, 1900–2016



Source: Elroy Dimson, Paul Marsh, and Mike Staunton, *Triumph of the Optimists*, Princeton University Press, 2002, and subsequent research



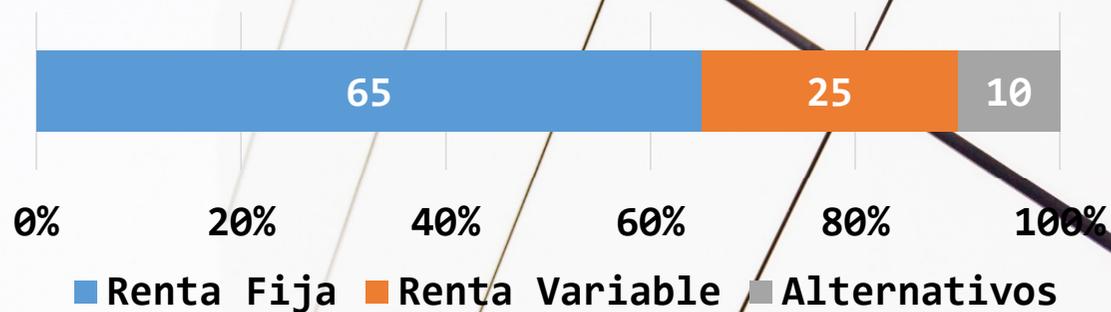
“La renta fija aporta estabilidad, la renta variable rendimiento a largo plazo”



[Volver a Mapa del Plan](#)

## 4.- El Plan de Empleo de la UMH

¿Dónde estamos invirtiendo?



Datos del Plan (Previcorp, F.P.)

Partícipes

454

Patrimonio

5.466.210€

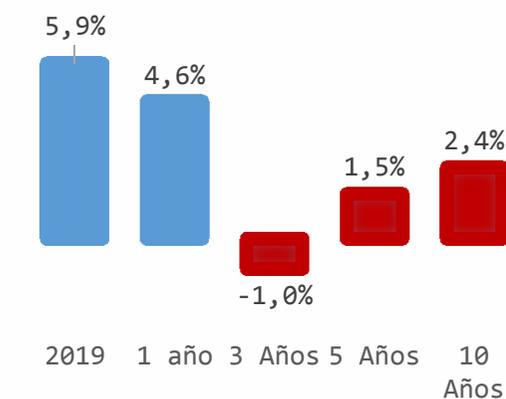
(datos a 28/11/2019)



[Volver a Mapa del Plan](#)

## 4.- El Plan de Empleo de la UMH

### RENTABILIDAD VIDACAIXA<sup>1</sup>



- Gestión parcial VCX
- Gestión anterior

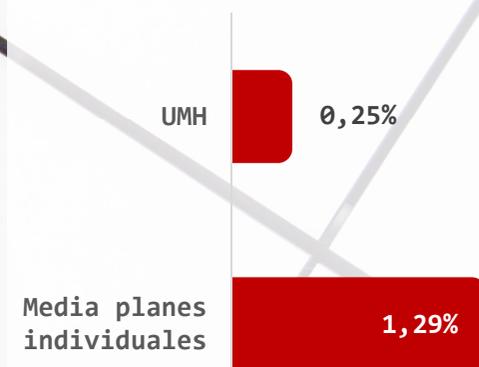
<sup>1</sup>Rentabilidad anual  
(Datos a 28/11/2019)

### RENTABILIDAD PLANES INDIVIDUALES INVERCO<sup>2</sup>



<sup>2</sup>Datos Inverco planes de pensiones de renta fija mixta a 30/09/2019

### COMISIONES APLICADAS (Gestión + Depósito)



[Volver a Mapa del Plan](#)

## 4.- El Plan de Empleo de la UMH

¿Cuándo puedo recuperar mi dinero?

Jubilación

Sea a la edad ordinaria, parcial, anticipada o posteriormente

Invalidez Permanente

Incapacidad permanente total , absoluta y gran invalidez

Fallecimiento

Por cualquier causa

Dependencia

Severa o Gran Dependencia

Supuestos Excepcionales

DC con 10 años de antigüedad, Enfermedad Grave y Desempleo



Poder disponer del dinero no implica tener la obligación de hacerlo



[Volver a Mapa del Plan](#)

## 4.- El Plan de Empleo de la UMH

¿Cómo puedo recuperar mi dinero?

Quiero complementar mi pensión

Rentas

Quiero un capricho y algo recurrente

Parte capital, parte renta

Quiero hacer un pago importante

Capital

No necesito el dinero ahora

Diferir el cobro o pagos sin periodicidad



Lo más importante a la hora de disponer del dinero es el para qué lo necesitamos



[Volver a Mapa del Plan](#)

## 4.- El Plan de Empleo de la UMH

¿Quién recupera el dinero?

Jubilación

Invalidez

Supuestos excepcionales

Fallecimiento

Vosotros

Beneficiario designado expresamente.

En caso de no haber hecho designación expresa:

- Cónyuge
- Hijos a partes iguales
- Padres a partes iguales
- Hermanos a partes iguales
- Herederos legales



[Volver a Mapa del Plan](#)

## 4.- El Plan de Empleo de la UMH

¿Y la fiscalidad?

### Aportaciones

Promotor

Efecto fiscal neutro

Empleado

Reducen base imponible

Límite legal y fiscal

El menor de 8.000€ ó 30% RT o  
Actividades económicas

### Prestaciones

Vosotros y beneficiarios,  
cualquier forma de cobro

Rendimiento Trabajo



Los Planes de Pensiones no son un instrumento de ahorro fiscal. Son un producto de ahorro

<sup>1</sup>Aportaciones anteriores a 2007 tienen reducción fiscal del 40% si se rescatan en forma de Capital si se cobra en el año de la contingencia o los 2 años siguientes.

1. Proceso de sustitución de la Entidad Gestora
  2. VidaCaixa ¿Quiénes somos?
  3. ¿Tiene sentido ahorrar? ¿E invertir?
  4. El Plan de Empleo de la UMH
- ... **¿Alguna cosa más?**

## 5.- ¿Alguna cosa más?

¿Cómo puedo estar al día de mi Plan?



“Puedes consultar el estado de tu Plan, hacer simulaciones, ver documentos, noticias, etc. a través de nuestro portal exclusivo VidaCaixa Aporta+ “



Acceso usuario  
pruebasaportamas@gmail.com

UNIVERSITAS Miguel Hernández

ES

Entrar

¿Has olvidado tu contraseña?

INICIO MIS PRODUCTOS CONOCER+ PREGUNTAS FRECUENTES

Bienvenidos a **VidaCaixa Aporta+**

El portal para planificar tu jubilación con el mejor asesoramiento.

Comunicado trimestral  
Te ayudamos a interpretarlo.  
[Accede al comunicado trimestral](#)

Quiero darme de alta  
¿Quieres acceder a todos los servicios?  
Date de alta.  
[Dame de alta](#)

Nos interesa tu opinión  
Ayúdanos a mejorar  
[Ir a tu opinión](#)

El ahorro para la jubilación a través de la empresa  
Incentivar el ahorro para la jubilación a través de las empresas mejoraría nuestro índice de bienestar un 9,9%

Conectando...

<http://bit.ly/aportamas-umhernandez>

## 5.- ¿Alguna cosa más?

### ¿Cómo puedo estar al día de mi Plan?

#### SIMULADOR DE JUBILACIÓN - Paso 2 de 2

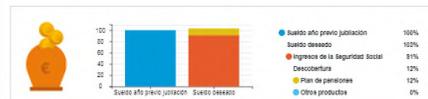
Aquí tienes tus resultados personalizados para que puedas planificar correctamente tus aportaciones.

¡Atento! Ya no has realizado aportaciones a planes de pensiones este año. Tenga en cuenta que según los datos que nos ha proporcionado su nivel de aportación anual sería de 6.654 €.

#### Datos básicos

Ingresos deseados una vez jubilado: **103** %  
Aportaciones anuales recomendadas para alcanzar ese nivel de ingresos: **1.327** euros  
Capital acumulado en el momento de la jubilación con tus aportaciones: **72.683** euros

✓ Aportaciones crecientes con IPC



Información de su interés: Todavía puede aportar 6.653 euros con derecho a reducción en la Base Imponible de su IRPF.

Descargar informe PDF

#### Resultados

##### Recomendaciones de inversión

Plan de pensiones	Productos adaptados a su perfil	Aportación anual	Ahorro fiscal primer año
Plan de pensiones	Plan de Pensiones de VidaCaixa, S.A. de Seguros y Reaseguradores	1.327 €	446 €
Otros productos	Conoce la manera de obtener el máximo por esta aportación visitando la oficina de referencia	0 €	
<b>Total</b>		<b>1.327 €</b>	<b>446 €</b>

##### Desglose de la renta anual a percibir

	Importe anual	%
Sueldo año previo a la jubilación	42.304 €	
Ingresos deseados una vez jubilado	43.310 €	102 %
Por la Seguridad Social	36.316 €	91%
Por el plan de pensiones	4.894 €	12%
Por otros productos	0 €	0%

Si quieres conocer la mejor manera de rescatar tu dinero en el momento de jubilación hazlo en nuestro Simulador de prestaciones.

Consideraciones de cálculo	Porcentaje
Rentabilidad esperada del plan de pensiones	0,23%
Rentabilidad esperada de otros productos	1,50%
IPC esperado	0,25%

#### Simulador de ahorro:

- Conoce tu pensión estimada de la seguridad social
- Conoce cuanto tienes que aportar para alcanzar el nivel de vida deseado

#### Simulador de cobro:

- Conoce cuál es la manera óptima de combinar tu pensión y el dinero del Plan
- Haz tus cálculos personalizados.

#### Posibilidades de cobro del capital acumulado (Simulado a 30 años)

Años para los que se ha realizado la simulación: **30** años. ¿En que año deseas rescatar el plan?: **2039**

Recomienda que este año podrás beneficiarte de la reducción del 40% en las prestaciones correspondientes a aportaciones realizadas antes del 2000

Otra opción de cobro	Mejor opción de cobro? (cobro en varios pagos)	Otra opción de cobro			
Capital	Renta	Mixta			
Año 1	Total años	Año 1	Total años	Año 1	Total años
201.210 €	201.210 €	14.073 € <sup>1</sup>	261.632 €	73.562 € <sup>2</sup>	551.472 €
+ Ingresos brutos del plan					
36.249 €	1.234.351 €	39.240 €	1.234.351 €	39.240 €	1.234.351 €
+ Salario / Pensión / Otras rentas					
136.036 €	378.003 €	11.954 €	394.856 €	27.131 €	377.186 €
- Impuestos					
192.020 €	1.145.958 €	42.285 €	1.491.228 €	85.877 €	1.408.027 €
= Ingresos netos					

<sup>1</sup>La mejor opción es la que maximiza el ingreso neto durante los 30 años de la simulación.

<sup>2</sup>La renta mostrada para el primer año, está prorrateada por el periodo desde el inicio del cobro hasta final de año.

<sup>3</sup>Este importe corresponde a la parte de la prestación que se cobrará de una sola vez (capital), que se recibirá el primer año. A partir del primer año comenzará el cobro en forma de renta.

#### ¿Deseas calcular otras opciones?

No

A través de esta opción, podrás hacer tus cálculos para conocer el resultado de otras combinaciones de cobro de la prestación.

¿Qué cantidad deseas recibir de en un solo pago? **10.000** euros

La cantidad seleccionada equivale a un 3,43% del total

Por tanto, el capital que utilizaremos para calcular la renta será: **281.210 €**

¿Cuántos años quieres que dure tu renta? **20** años

¿Qué cantidad deseas percibir mes a mes? **1.996** euros

¿Casado con cónyuge a cargo y con declaración conjunta? **No**

Si escoges "Sí" las rentas se incrementarán cada año según el alza de precios esperada (0,25%).

## 5.- ¿Alguna cosa más?

### ¿Tengo algún beneficio por aportar al Plan?

- Para Traspasos:
  - De 3.000€ a 10.000€: una tarjeta regalo de **100€**
  - De 10.000€ a 30.000€: una tarjeta regalo de **500€**
  - De + 30.000€: una tarjeta regalo de **1.000€**
- Para Aportaciones Voluntarias Extraordinarias:
  - De 2.000€ a 5.000€: una tarjeta regalo de **100€**
  - + 5.000€: una tarjeta regalo de **200€**
- El importe a abonar en la tarjeta regalo será la suma de los premios correspondientes a los importes totales traspasados y/o aportados de manera voluntaria realizados al Plan en todo el periodo de la campaña.
- No se solicita recurrencia en aportaciones ni tampoco se requiere de ningún periodo de permanencia mínima de las aportaciones en el plan de empleo, por lo que no aplicarán penalizaciones por estos conceptos.
- En necesario estar dado de alta como usuario activo en el Portal VidaCaixa Aporta+
- Quedan excluidos de la campaña los traspasos de Planes de CaixaBank / VidaCaixa

## 5.- ¿Alguna cosa más?

¿Alguna otra duda?

**¿ Tengo que vivir en España para cobrar la prestación?**

**NO, Mientras se cumplan lo requisitos necesarios para cobrar, procederemos al pago.**

**¿Puedo hacer aportaciones al plan una vez jubilado?**

**SÍ, mientras no hayas empezado a cobrar NINGUNA prestación de NINGÚN plan.**

## 5.- ¿Alguna cosa más?

¿Alguna otra duda?

**¿Y qué pasa si VidaCaixa quiebra?**

TU dinero está a salvo. Está FUERA del balance de la compañía y los títulos pertenecen al partícipe, solo tendrías que decidir quién querrías que lo gestionara en adelante.

**¿Y si quiebra la Universidad?**

Exactamente igual que en el punto anterior.

## 5.- ¿Alguna cosa más?

¿Alguna otra duda?

**¿Qué es mejor, ahorrar en un Plan Individual o en el de Empleo?**

Son diferentes y complementarios. Del de empleo te puedes desentender y en el individual tomas tú las decisiones.



**Muchas Gracias**

**Mayte González Forja | Fernando Montero | Javier García**